



9 de Julio, 18 de julio de 2022

Al Sr. Presidente

Honorable Concejo Deliberante

Dr. Horacio Baglietto

S / D

Ref: Puesta en valor de plaza “Héctor Martín Callegaro”

De nuestra mayor consideración:

El Bloque de Concejales y Concejales del Frente de Todos pone a consideración del cuerpo que usted preside el siguiente: **Proyecto de Comunicación.**

VISTO

Que el día 16/07/2022 concejalas y concejales del Frente de Todos recorrieron el barrio “Los Aromos” donde se encuentra la plaza “Héctor Martín Callegaro” y,

CONSIDERANDO

Que tras ésta recorrida se pudo observar que la plaza “Héctor Martín Callegaro” del barrio se encuentra en mal estado de conservación y falta de mantenimiento.

Que vecinas y vecinos del barrio manifestaron la presencia de animales pastando sobre la plaza “Héctor Martín Callegaro”.

Que no se pudo observar la presencia de juegos en condiciones para que vecinas y vecinos puedan disfrutar de la plaza.

Que es deber del Gobierno Municipal la correcta conservación de las plazas de nuestra localidad.

Que es deber del Gobierno Municipal garantizar que las plazas cuenten con lo indispensable para el correcto uso del espacio público.

Que todo espacio público debe garantizar la posibilidad de acceder al mismo a todas las vecinas y todos los vecinos.

Que las plazas son puntos de encuentro para vecinos y vecinas del barrio para compartir y disfrutar del aire libre.



Por todo ello, éste Honorable Concejo Deliberante en uso de sus facultades sanciona la siguiente:

COMUNICACIÓN

Art 1º: Este Honorable Concejo Deliberante le solicita al Intendente Mariano Barroso que, a través del área que corresponda, arbitre las medidas necesarias para poner en valor y en optimas condiciones la plaza “Héctor Martín Callegaro”.

Art 2º: Este Honorable Concejo Deliberante le solicita al Intendente Mariano Barroso que, a través del área que corresponda, arbitre las medidas necesarias para dotar a la plaza “Héctor Martín Callegaro” de juegos para niños, niñas y adolescentes.

Art 3º: Este Honorable Concejo Deliberante le solicita al Intendente Mariano Barroso que, a través del área que corresponda, arbitre las medidas necesarias para que todo lo que se realice para poner en valor y la colocación de juegos sea teniendo en cuenta que se debe garantizar que vecinas y vecinos con discapacidad puedan acceder a la plaza “Héctor Martín Callegaro”.

Art 4º: De forma.